



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 232
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

VISTO: El Expediente Digital Nro. 0677-000442/2024, Asunto: "Licitación Pública Nro. 002/2024 para la ejecución de la obra Nro. 7071 denominada " REFACCION Y AMPLIACION -SEDE UPC FEDERAL - CAPILLA DEL MONTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA " Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución Rectoral Nro. 413/2024 se dispuso la aprobación de los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos, para la Licitación Pública Nro. 002/2024 a los fines de la ejecución de la obra 7071 " REFACCION Y AMPLIACION -SEDE UPC FEDERAL - CAPILLA DEL MONTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA " , los cuales obran en expediente Nro. 0677-000442/2024. Que, en el artículo segundo de la Resolución Rectoral Nro. 413/2024 se dispuso el llamado a Licitación Pública Nro. 002/2024 para la obra de referencia. Que, en virtud de la complejidad técnica de la obra a realizarse a partir del llamado a Licitación Pública Nro. 002/2024, la que deberá ser desplegada en la localidad de Capilla del Monte de esta Provincia de Córdoba y registrándose consultas técnicas y pedidos de prórroga para la presentación de ofertas, en el marco del artículo 9 del Pliego de Condiciones Generales de dicha licitación , se considera necesario a fin de velar por una amplia y clara participación de los oferentes, modificar la fecha prevista por el artículo 11º del Pliego de Condiciones Generales para la presentación de ofertas y la fecha prevista por el artículo 14º del Pliego de Condiciones Generales para el acto de apertura de sobres oferentes. 0040 Que en virtud de lo dispuesto por el art. 2 del Pliego de Condiciones Generales de la Licitación de referencia, ésta Secretaría es la Autoridad de Aplicación de la misma, en tanto el art. 14, punto 14.5 de dicho pliego, faculta a prorrogar las fechas de presentación de ofertas y de apertura de las mismas, cuando las circunstancias lo hagan necesario a fin de velar por la mayor cantidad de oferentes y la protección de los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba. En virtud de todo ello y en usos de sus atribuciones; EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA..... :DISPONE: Artículo 1º: DISPÓNGASE la prórroga de la fecha para la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 002/2024 Obra Nro. 7071 " REFACCION Y AMPLIACION - SEDE UPC FEDERAL - CAPILLA DEL MONTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA" establecida en el artículo 11º del Pliego de Condiciones Generales aprobado mediante Resolución Rectoral Nro. 413/2024, estableciéndose como nueva fecha para la presentación de ofertas el día 19 de noviembre del 2024 de 10:00 a 12:00 horas. Artículo 2º: DISPÓNGASE la prórroga de la fecha del acto de apertura de sobres oferentes de la Licitación Pública Nro. 002/2024 Obra Nro. 7071 " REFACCION Y AMPLIACION - SEDE UPC FEDERAL - CAPILLA DEL MONTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA" Resolución Rectoral Nro. 413/2024, establecida en el artículo 14º del Pliego de Condi-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Convocatorias	Pag. 5
Contrataciones Directas.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

ciones Generales, estableciéndose como nueva fecha para la celebración del acto de apertura de sobres oferentes el día 19 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas, en Av. Pablo Ricchieri 1955 de la ciudad de Córdoba, Atelier 6 del edificio del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba sito SARH Secretaría de Administración y Recursos Humanos Artículo 3º: PUBLÍQUESE por tres (3) días en el Boletín Oficial, en el portal web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba y en el portal web de Compras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Artículo 4º: PROTOCO-LÍCESE, comuníquese y archívese. DISPOSICIÓN Nro. 0040

3 días - N° 565912 - s/c - 21/11/2024 - BOE

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

Licitación Pública N.º 001/2024 - Expediente N.º 0677-000433/2024 Obra: Construcción Sedes UPC Federal para la Universidad Provincial de Córdoba. Por medio de las Resoluciones Rectorales 432, 433, 434, 435, 436, 437 y 438 de fecha 15 de noviembre de 2024 la Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba adjudicó los siete renglones de la Licitación Pública N.º 001/2024, conforme al siguiente detalle: Resolución Rectoral N.º 432/2024: Adjudicación del renglón 1 Obra Construcción Sede UPC Federal San Francisco. Resolución Rectoral N.º 433/2024: Adjudicación del renglón 2 Obra Construcción Sede UPC Federal Cruz del Eje. Resolución Rectoral N.º 434/2024: Adjudicación del renglón 3 Obra Construcción Sede UPC Federal Laboulaye. Resolución Rectoral N.º 435/2024: Adjudicación del renglón 4 Obra Construcción Sede UPC Federal Morteros. Resolución Rectoral N.º 436/2024: Adjudicación del renglón 5 Obra Construcción Sede UPC Federal Arroyito. Resolución Rectoral N.º 437/2024: Adjudicación del renglón 6 Obra Construcción Sede UPC Federal Deán Funes. Resolución Rectoral N.º 438/2024: Adjudicación del renglón 7 Obra construcción Sede UPC Federal Mina Clavero. Se hace saber que las Resoluciones Rectorales de adjudicación se encuentran a disposición en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba www.upc.edu.ar, enlace:<https://www.upc.edu.ar/prorroga-licitacion-publica-001-2024-para-obra-construccion-sedes-upc-federal-para-universidad-provincial-de-cordoba/>

3 días - N° 567896 - s/c - 22/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000128 Expediente N°: 0716-055242/2024 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CENTROS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LA CIUDAD

DE RIO CUARTO. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00001763 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CENTROS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LA CIUDAD DE RIO CUARTO. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 6 de diciembre de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 6 de diciembre de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 78/100 (\$ 665.566.599,78) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 28 de noviembre del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 568268 - s/c - 25/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026471/24.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 10 - TRAMO: VILLA REDUCCIÓN – RUTA PROVINCIAL N° 11 - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000713 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 10 - TRAMO: VILLA REDUCCIÓN – RUTA PROVINCIAL N° 11 - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016,

que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 09 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 10 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$21.677.548.074,84). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de DIECIOCHO (18) MESES, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 568304 - s/c - 25/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026467/24.- OBJETO: "REHABILITACIÓN R.P. N° 15 - TRAMO: LA HIGUERA – SAN CARLOS MINAS Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: MINAS". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000712 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN R.P. N° 15 - TRAMO: LA HIGUERA – SAN CARLOS MINAS Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: MINAS". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-00000012 de la Subsecretaría

de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 11 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRES (\$17.801.658.003,00). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 568321 - s/c - 25/11/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2024/000015 - OBJETO: SERVICIO DE CORTE DE PASTOS, MALEZAS, LIMPIEZA DE ZONA DE CAMINO Y MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE RETENCIÓN EN LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE CORDOBA (RAC) – ZONA 3. Presupuesto Oficial: \$ 4.075.738.412,28 IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 19-11-2024 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 02/12/2024. Lugar y fecha de apertura de sobres Nro. 1: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 02/12/2024 a las 12:30 hs. Plazo servicio: 18 meses con posibilidad de prórroga por otro período igual. Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 26/11/2024. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 567684 - \$ 14826 - 21/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 735 - APERTURA: 25/11/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: "Servicio de pasajes, hoteles y conceptos relacionados." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La

Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 484.000.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 567690 - \$ 4042,50 - 21/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 738 - APERTURA: 27/11/2024 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 214.714.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 567708 - \$ 3979,50 - 22/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 739 - APERTURA: 28/11/2024 HORA: 13:00. - OBJETO: "PODA RAT 2024 - ZONA NORTE PROVINCIAL -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 605.694.444,08.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 567958 - \$ 3885 - 22/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- LICITACION PUBLICA N° 5482 - APERTURA PRORROGADA AL: 28/11/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXCAVACION DE ZANJAS PARA EL TENDIDO DE CABLES SUBTERRANEOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN BT Y MT EN VILLA MARIA - AÑO 2024.-". ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 27/11/2024 13HS. - LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 423.500.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 568392 - \$ 4501 - 22/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- LICITACION PUBLICA N° 5481 - APERTURA PRORROGADA AL: 28/11/2024 HORA: 11:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXCAVACION DE ZANJAS PARA EL TENDIDO DE CABLES SUBTERRANEOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN BT Y MT en RIO CUARTO". ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 27/11/2024 13HS. - LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$423.500.000,00 PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 568399 - \$ 4340 - 22/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 731 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - APERTURA: 22/11/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON CERRADO, DE MOTORIZACION ELECTRICA, NUEVO SIN USO, DE ACUERDO

A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PLIEGO ADJUNTO-?. LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 110.500.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-
1 día - N° 568415 - \$ 1855 - 21/11/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA N° 5479 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - DOBLE APERTURA: 27/11/2024 HORA: 11.- OBJETO: “OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE SETs AÉREAS Y LÍNEAS AÉREAS EN M.T. (13,2 kV) Y B.T. (220/380 V) EN ZONAS NORTE Y OESTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 27/11/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.502.000.000,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 400 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-
2 días - N° 568417 - \$ 4683 - 22/11/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA N° 5478 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 05/12/2024 HORA: 11.- OBJETO: “CONSTRUCCION LINEA SUBTERRANEA DE TRANSMISIÓN EN 132 kV ENTRE E.T. ESTE Y APOYO DE TRANSICIÓN Texist.-” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 05/12/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.696.550.000,00- Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-
3 días - N° 568422 - \$ 6615 - 25/11/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 2 LICITACION PUBLICA N° 5481 - APERTURA PRORROGADA AL: 28/11/2024 HORA: 11:00. - OBJETO: “CONTRATACION DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXCAVACION DE ZANJAS PARA EL TENDIDO DE CABLES SUBTERRANEOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN BT Y MT en RIO CUARTO.” ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 27/11/2024 13HS. - LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$423.500.000,00 PLIEGO SIN VALOR.-
2 días - N° 568428 - \$ 4354 - 22/11/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 2- LICITACION PUBLICA N° 5482 - APERTURA PRORROGADA AL: 28/11/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: “CONTRATACION DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS,

VEHICULOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXCAVACION DE ZANJAS PARA EL TENDIDO DE CABLES SUBTERRANEOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN BT Y MT EN VILLA MARIA - AÑO 2024.-” ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 27/11/2024 13HS. - LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 423.500.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-
2 días - N° 568434 - \$ 4473 - 22/11/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000495	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de Teléfonos IP para las distintas sedes del Poder Judicial.
FECHA DE SUBASTA	6/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Sesenta Millones (\$60.000.000,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/licitaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 568118 - s/c - 25/11/2024 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000242 EXPTE: N° 0011-065187/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de CERRADURAS, con destino a la construcción de un Nuevo Pabellón denominado N°10 en el Establecimiento Penitenciario N°6- Río Cuarto.
Fecha de Subasta	25/11/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$64.216.669,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 568400 - s/c - 21/11/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2024/000194 - 2°LANCE EXPT: N° 0011-065017/2024	
Objeto de la Contratación	CONSTRUCCION DE CINCO CASAS PREFABRICADAS PARA ALOJAMIENTO DE INTERNAS EN CORRECCIONAL DE MUJERES - E.P.N°3
Fecha de Subasta	29/11/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 309.250.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA	CIENTO VEINTE DIAS (120) DIAS HABLES
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comiteante a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y labrada el acta de replanteo pertinente.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 5 del Anexo III del Decreto N° 1823/2016 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecido.
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

3 días - N° 568402 - s/c - 25/11/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000119	
ASUNTO	"Servicio de operación, mantenimiento y puesta a punto de estaciones de bombeo de líquidos cloacales en Barrios Ciudad"
FECHA DE SUBASTA	26/11/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	22/11/2024
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 373.198.851,00)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 568404 - s/c - 21/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000041 Expediente N° 0196-008372/2024 ADQUISICIÓN DE SMARTPHONE PARA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. FECHA DE SUBASTA: 25/11/2024. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$146.241.700,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba, email: contrataciones-justicia@gmail.com, y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través

de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 568363 - s/c - 21/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRORROGA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR 2025." SEI N° 2024/000038 EXPEDIENTE N° 0195-177464/2024 Por medio de la presente la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Educación, comunica a los interesados que en facultad del Art. 7 del Pliego de Condiciones de Contratación – Generales y Particulares - se PRORROGA la SEI de referencia, quedando establecidas las siguientes fechas: - Fecha y horario de consulta: Hasta el lunes 25 de noviembre de 2024 a las 08:00 hs. - Fecha y horario de subasta: Martes 26 de noviembre de 2024 de 08:00 hs. a 12:00 hs.

1 día - N° 568413 - s/c - 21/11/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "MENSURA Y SUBDIVISION ECHENIQUE- RÍO DE LOS SAUCES" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Ángel Eduardo Echenique y María Lidia Echenique OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Mensura Y Subdivisión Echenique- Río De Los Sauces " Expte N°0918-033725/2024, ubicado Río de Los Sauces, Pedanía Río de Los Sauces, departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, coordenadas: : 32°31'57.78" S 64°35'4.68" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 16 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83129881973?pwd=vN5sJYPLaapz-68CxT8Zt6RbQPxvR.XS.1> ID de reunión: 831 2988 1973 Código de acceso:578117 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 14 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. A través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 567941 - s/c - 22/11/2024 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL "MENSURA Y SUBDIVISIÓN ECHENIQUE- RÍO DE LOS SAUCES" Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "MENSURA Y SUBDIVISIÓN ECHENIQUE- RÍO DE LOS SAUCES" de referencia, para el día 27 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, se efectuaron fuera de tiempo las publicaciones en los

medios por parte del proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo, oportunamente disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 19 de noviembre de 2024

2 días - N° 567982 - s/c - 21/11/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 217/2024, EX-2024-00883023-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXION DE MEDIA TENSION ENTRE SUBESTACION DASPU A SUBESTACION 1254 HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 13/12/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 567386 - \$ 2519,40 - 22/11/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 218/2024 EX-2024-00847789-UNC-ME#FCE–Servicio de mano de obra para electricidad. Segundo llamado Presentación de las ofertas: Hasta 27/11/2024 a las 9:30 hs. APERTURA: 27/11/2024, 10:00 HS. Segundo piso FCE, AEF, Dpto Compras. Pliegos sin costo. Consultas de pliegos: Sitio web UNC: www.unc.edu.ar Ingreso por: Licitaciones. Sitio web FCE: <https://www.eco.unc.edu.ar/organizaciones/contrataciones-y-licitaciones-organizaciones> Ingreso por Accesos directos: LICITACIONES/CONTRATACIONES

1 día - N° 568357 - \$ 2103,50 - 21/11/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108051/2019– GATTI, TERESITA IRENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GATTI, TERESITA IRENE D.N.I. N° 11.142.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada, rectificación de declaración jurada F.U. 91, reporte parcelario, plano de mensura e informe de dominio de superficie 562,40 metros², ubicado en Calle: MANUEL BELGRANO N° 327, C.P.: 5911, Departamento: General San Martín, Localidad: La Playosa, Pedanía: Algodón, lindando al Nor Este con calle Manuel Belgrano , al Sur Este con Resto9 de Parcela 9 Carlos Cesar Fernández Voglino cta. N° 1601-0176330-4 Fo.13645 Ao 1937, al Nor oeste con Parcela 12 María Rita Benítez –Antonia Rita Gatti – Enrique Pedro Gatti Cta. N° 1601-1828453/1 Mat.N° 1006888 y al Sur Oeste con Parcela 10 Aldo Seggiaro cta. N° 160101766207/3 Fo.35550 Ao 1975. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de

cuenta 160101763304 (MZ 15), CITA al titular de cuenta mencionado FERNANDEZ VOGLINO OSCAR ANDRES y CITA al Titular Registral FERNANDEZ VOGLINO, CARLOS CESAR (Matrícula 1850734) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565201 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108148/2019– SAYAGO, MARIA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAYAGO, MARIA ISABEL D.N.I. N° 16.907.915– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 300 metros², ubicado en Calle: SEGUNDO RODRIGUEZ S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Villa San Nicolás, Pedanía: Calera, lindando al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Segundo Dutari Rodríguez, al Este con lote dieciséis, al oeste con calle 25 de Mayo, siendo el titular de cuenta N° 310107413200 (MZ 105 LT 15 sec 2), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AGUIAR DE SALADINO G A y a los Titulares Registrales SALADINO Y AGUIAR FERNANDO DIEGO y AGUIAR DE SALADINO GLORIA ADELA (Folio Cronológico Folio 38075 Año 1976) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565207 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004143/2004 HEREDIA VIRGINIA DNI 5099420-MALDONADO MARIA CRISTINA DNI 17985489 (HEREDERA) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA VIRGINIA DNI 5099420-MALDONADO MARIA CRISTINA DNI 17985489 (Única Heredera declarada Auto N41 de fecha 7/3/2017 exp. 3321547 HEREDIA VIRGINIA DEC DE HER.-JUJZ 1ª CY C SEC2 –CRUZ DEL EJE) Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario , Plano de

Mensura e Informe Registra de metros 12 has 5005m2, ubicado en Lote 103, Lugar: La Tosca (dentro de la Estancia La Serrezuela), Pedanía Pichanas, Dpto. Cruz del Eje; lindando al Nor- Este - con Nacional Nro. 38, al Sur Este- con Arrascaeta – Telmo Luis Alberto Fo 36719Ao1957-Fo 31967 Aoo.1963 , Noroeste- con Estancia La Tosca Barrionuevo de Oliva Andrea Fo. 16.200 Ao.1942 y al Suroeste- con Arrascaeta Telmo –Luis Alberto Fo. 35719-Ao. 1957 Fo. 31967 Ao 1963 Parcela S/D, correspondiéndole a dicha parcela cuenta N° 140415124089- CITA al Titular de cuenta mencionado BARRIONUEVO DE M. ANDREA Y AL TITULAR REGISTRAL ANDREA BARRIONUEVO (Mat 1535045 –Antec. Fo. 15260 Ao. 1942) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/24 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565225 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112392/2022 – NAVARRO, ELIANA DEL MILAGRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO, ELIANA DEL MILAGRO D.N.I. N° 38.732.267 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y plano de mensura de superficie total de 253,52 metros2, ubicados en Calle DIEGO BUTELER S/N – (calle DIEGO BUTELER ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO), Departamento: Río Seco, Localidad: Gutenberg, Pedanía: Candelaria Norte, lindando al noreste con resto de parcela 001 – Buteler Diego Alfredo cta. Nro. 260431640076 Folio 4348 año 1944, al sureste con resto de parcela 008- Buteler Diego Alfredo cta. Nro. 260431640149 Folio 4348 año 1944, al suroeste con calle Santiago del Estero y al Noroeste con calle Diego Buteler, A) LOTE 208 MZ. 29, siendo el Titular de cuenta N° 260431640076, cita al titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO (Folio cronológico F° 4348 A° 1944), B) LOTE 209 MZ. 29, siendo el titular de cuenta N° 260431640149, cita al titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO (Folio cronológico F° 4348 A° 1944) y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565273 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103900/2017- MOLINA CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO- D.N.I. N° 11.195.198- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Olivares N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque Santa Ana, Barrio: Mi Valle Golf, lindando al Norte con Calle Los Olivares, al Sur con Lote N° 7, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 310231851550 (Lote 10 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado ESCUDERO WALTER EDUARDO y al titular registral: ESCUDERO WALTER EDUARDO- Folio Real: 721125- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565276 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103900/2017- MOLINA CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO- D.N.I. N° 11.195.198- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Olivares N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque Santa Ana, Barrio: Mi Valle Golf, lindando al Norte con Calle Los Olivares, al Sur con Lote N° 7, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 310231851550 (Lote 10 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado ESCUDERO WALTER EDUARDO y al titular registral: ESCUDERO WALTER EDUARDO- Folio Real: 721125- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565277 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112509/2022- ORELLANO IVANA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORELLANO IVANA SOLEDAD- D.N.I. N° 31.416.678- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 659,05 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta- Posesión De Galván Patricia Carmen, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565747 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112571/2022- PEREYRA WALTER OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA WALTER OMAR- D.N.I. N° 33.929.670- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 479,06 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 715148-445894, al Sud- Este con Parcela 715148-445894, al Nor- Oeste con Parcela 715148-445894 y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cuenta N° 260115092202- cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL DE HERRERA N. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565748 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103240/2016- GONZALEZ FLAVIA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la so-

licitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ FLAVIA PAOLA- D.N.I. N° 27.894.823- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: San José esquina Gualeguay N° 975, C. Santiago P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía:, Localidad: Icho Cruz, según Lote 46 con una Superficie de 1412,00 Metros 2, lindando al Norte con parte Lote 45, al Sud con Calle Gualeguay, al Este con Lote 47 y al Oeste con Calle San José, según Lote 47 con una Superficie de 1525,00 Metros 2, lindando al Norte con parte Lote 45, al Sud con Calle Gualeguay, al Este con Lote 48 y al Oeste con Lote 46, cuenta 1)- N° 230510190594- (Mza. P- Lote 46)- cita al Titular de cuenta mencionado IGLESIAS LUIS ALBERTO- cuenta 2)- N° 230510190594- (Mza. P- Lote 47)- cita al Titular de cuenta mencionado IGLESIAS LUIS ALBERTO y al Titular Registral: LUIS ALBERTO IGLESIAS- Cronológico Dominio: Planilla N° 9799- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 565831 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110565/2021- BUSTOS RUBEN ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS RUBEN ANGEL- D.N.I. N° 22.096.826- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 646,87 metros 2, ubicado en Calle: Ansenusa 101, C.P. 5186, Departamento: Santa Maria, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiaries, lindando al Norte- con Resto de la Parcela 007 – Resto Lote 6 Oros Claudio Daniel, Cuenta 310631912574, Matrícula 540080 al Sud- Parcela 016, Lote 17, Villa Camiaries S.R.L, Matrícula 1379579, Cuenta 310631912663, al Este- con Parcela 008, Lote 5, Villa Camiaries S.R.L, Matrícula 1379433, Cuenta 310631912582 y al Oeste- con Parcela 006, Lote 7, Villa Caimares S.R.L, Matrícula 1379443, Cuenta 310631912566; cuenta N° 310631912574- (Lote 6 Mza. 25)- cita al Titular de cuenta mencionado OROS CLAUDIO DANIEL y al Titular Registral: OROS CLAUDIO DANIEL- Folio Real: Mat. 540080- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565858 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010122/2005- IVANOFF PETROFF HILDA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IVANOFF PETROFF HILDA BEATRIZ DNI n 5.313.237- Sobre un inmueble según declaración jurada de 815 metros 2, UBICADO EN CALLE PUBLICA S/N , Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa , Localidad Santa Rosa de Calamuchita lindando al Norte con Lote N 3, al Sur con calle Publica, al Este con Lote N 8 y al Oeste con Lote N 6, siendo el titular de cuentas N° 120204788443 cita al titular de cuenta mencionado FRANCONETTI MARIA DEL CARMEN Y AL TITULAR REGISTRAL FRANCONETTI DEBORUS MARIA CARMEN (Matricula: 12-1056817-0000) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565867 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108853/2020- FERREYRA RUBEN OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA RUBEN OSVALDO- D.N.I. N° 12.356.806- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura para prescripción adquisitiva (tramite N° 00008849) de 600 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Condores, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Sierra del lago, lindando al Norte- con Parcela 011 Villa Sierras del lago Sociedad de Responsabilidad Limitada, F° 45422 A°1951, Planilla 24926, al Sud- con Parcela 009, Villa Sierras del lago Sociedad de Responsabilidad Limitada, F°45422 A°1951, Planilla 24926 al Este- Parcela 005, Villa Sierras del lago Sociedad Responsabilidad Limitada, F° 45422 A°1951, Planilla 24926 y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 120511728946- (Lote 7 Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BOERO HORACIO y al Titular Registral: BOERO HORACIO- Folio Real: Mat. 891997- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565900 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107488/2019- PEREZ JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ JOSE- D.N.I. N° M6.692.095- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, Barrio: La Cañada, con una Superficie de 802,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Espacio Verde (Jardín), al Sud- Este con Lote 5, al Nor- Oeste con Av. Giardino y al Sud- Oeste con Lote 3, cuenta N° 230231256861- (Lote 4- Mza. 208)- cita al Titular de cuenta mencionado ADMINISTRACIÓN GIARDINO SRL. y al Titular Registral: ADMINISTRACIÓN GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación)- Mat.: 1501903- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567133 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108170/2019- PONCE GUILLERMINA AMANDA – DIMARCO HORACIO ALBERTO (CESIONARIO)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE GUILLERMINA AMANDA D.N.I N° 12.521.430 – DIMARCO HORACIO ALBERTO (CESIONARIO) D.N.I. N° 14631786- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 663.20 metros 2, ubicado en Calle: La Tacuarita N° 273, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Strada, lindando al Norte- con Parcela 13, Chaud Enrique y Restituto González, F°39344 A° 1952, Cuenta 120215400269, al Sud- con Parcela 11, Herrera Susana Del Carmen, M.F.R 763055, Cuenta 120207200552, al Este- con Parcela 8, Jalil Jorge y Manfroni Ana Maria, M.F.R 789. 990, Cuenta 120215400243 y al Oeste- con Calle La Tacuarita, CITA al Titular de Cuenta mencionado CHAUD ENRIQUE y al Titular Registral: ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD Y RESTITUTO GONZALEZ, cuenta N° 1202154010251- (Lote 12 Mza. 2A) -Folio 39344 A° 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567135 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106969/2019– COLEONI, MARCO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLEONI, MARCO DANIEL D.N.I. N° 31.219.154 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio de superficie 368,18 metros2, ubicado en Calle: FRENCH S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquin, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 12, Sur con lote oficial S/D- que corresponde a la parcela 005, Este con lote 18 y al oeste calle French. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 230331391757 (LT 001 MZ 008), CITA al titular de cuenta mencionado PISANO OSVALDO y CITA a los Titulares Registrales SALVADOR PISANI y OSVALDO PISANI (Folio 9568 A° 1952 – 554/1954 planilla 38285) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

4 días - N° 567138 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074036/2006– ANDRADA, MANUELA ARMANDINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA, MANUELA ARMANDINA L.C. N° 5.424.925 – Sobre un inmueble según declaración jurada reporte parcelario e informe de dominio de superficie 768 metros2, ubicado en Calle: CALLE 7 BIS S/N, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Rumipal, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con lote 24 y parte de lote 2, al Sur con lote 22, al Este con parte de lote 3, al oeste con calle 7, siendo el titular de cuenta N° 120605511363 (MZ 4 BIS LT 23), cita al titular de cuenta mencionado CONYLOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA y al Titular Registral CONYLOT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA y LA BIONDA, CAYETANO SALVADOR (Matrícula 1797280) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567140 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107486/2019– CASTRO, JUANA ANTONIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, JUANA ANTONIA D.N.I. N° 5.697.535– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 806 metros2, ubicado en Calle: LOS CHIRIGUANOS N° 1123, Barrio: El Peñon, Departamento: Punilla, Localidad: Casa Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 12, al Sur con lote 10, al Este con calle 29 y Ruta N° 38, al Oeste calle Los Chiriguanos, siendo el titular de cuenta N° 230210554578 (MZ 13 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral FRANCHELLO JUAN ENRIQUE (Folio 16900/1975) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567144 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-109848/2021 – EIXARCH , RAFAEL ROBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EIXARCH RAFAEL ROBERTO D.N.I. N° 33.110.365 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 296 metros2, ubicado en Calle: CARLOS GARDEL S/N, C.P.: 5862, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa del Dique, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con Lote 4, al Sur con Lote 6, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 23, siendo el titular de cuenta N° 120620657510 (MZA F LOTE 5), cita al titular de cuenta mencionado VILLA DEL DIQUE SRL y al Titular Registral VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Planilla 106011 del F°14329 A°1978) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60)

días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567156 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107054/2019- CAPETTINI SERGIO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPETTINI SERGIO JAVIER- D.N.I. N° 24.456.672- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1800 metros 2, ubicado en Calle: N°4 S/N, C.P. 5859, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez, Localidad: Villa Quillinzo, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Calle N° 4, al Sud- con Lote 16 – Parcela 8 de Irma Orfelía Lahargou, Matrícula 892.490 y Lotes 6 y 8, Parcela 4 de Américo Osvaldo Deambroggio, F°10555 A° 1953, al Este- con Lotes 4 y 5, Parcela 3 de Juan José Ochogavía, F° 7406 A° 1953 y al Oeste- con Calle 17, cuenta 1) N° 120307222839- (Lote 2 y 3 Mza. 47)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BASTUS FRANCISCO y al Titular Registral: BASTUS ROBERTO FRANCISCO- Folio Real: Mat. 1578673 y 2) 120307222821 (LT 1 Mza 47) – cita al Titular de cuenta VALLEJO ELENA ISABEL y al Titular Registral VALLEJO DE ERRECALDE DE ELENA ISABEL- Folio Real: MAT 962268 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567271 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108294/2019- GOMEZ, PAOLA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ, PAOLA DEL VALLE D.N.I. N° 30.663.847- Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 277,83 metros2, ubicado en Calle: YANQUETRUZ N° 775, C.P.: 5176, Barrio: Independencia, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Giardino, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con parcela 032 FLEIRE, PAULA DELIA, al Sur con parcela 029 ASCURRA, MERCEDDES IRENE, al Este con resto de parcela 030 de SPALLOTTI DE SIBELLA, BERENICE Y SIBELLA Y SPALLOTTI ENRIQUE AUDELINO ALEJANDRO, al oeste con calle Yanquetruz, siendo el titular de cuenta N° 230211161286 (MZ 8 LT 12), cita al titular de cuenta mencionado SPALLOTTI BERENICE y a los Titulares Registrales SPALLOTTI DE SIBELLA BERENICE, SIBELLA Y SPALLOTTI ENRIQUE AUDELINO ALEJANDRO (Matrícula 816707) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567275 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107345/2019- FERREYRA, MARIA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA, MARIA ALEJANDRA D.N.I. N° 17.145.750- Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario de superficie 916 metros2, ubicado en Calle: TANDIL S/N, C.P.: 5158, Barrio: Mirador del Lago, Departamento: Punilla, Localidad: Bialeto Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 8, al Este con lote 4, al Oeste calle Tandil, siendo el titular de cuenta N° 230306328897 (MZ 137 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado OLIVA ARNALDO y al Titular Registral OLIVA, ARNALDO (Matrícula 1166408) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567278 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106980/2019- DIAZ SUSANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ SUSANA DEL VALLE- D.N.I. N° 12.303.479- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Paso De Los Andes N° 32, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: Los Lirios, con una Superficie de 470,00 Metros 2, lindando al Norte con de Emilio B. Conti, al Sud con Calle N° 27, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 9, cuenta N° 230205473217- (Lote 10- Mza. 56)- cita al Titular de cuenta mencionado GAZZERA SEBASTIAN y al Titular Registral: SEBASTIAN GAZZERA- SANTIAGO GAZZERA- MARIA GUILLERMINA GAZZERA DE ROJO- JUAN CARLOS GAZZERA- Afectación Dominial: Folio Cronológico: 19819/1978- 20928/1988- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestacio-

nes y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567284 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108402/2019- FERNANDEZ ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ ANA MARIA- D.N.I. N° 6.174.751- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 804,24 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto, Barrio: La Ensenada, lindando al Norte- con Lote 3 y 4, al Sud- con Lote 6, al Este- con Calle Publica y al Oeste- con Lote 2, cuenta N° 120208802513- (Lote 5 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado IBIRICU DE M DE VEDIA A y al Titular Registral: ANUNCIACION IBIRICU DE MARTINEZ DE VEDIA- Folio Cronológico 746 Año 1958- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567289 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108899/2020- CORNEJO MARIA MAGDALENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNEJO MARIA MAGDALENA- D.N.I. N° F4.119.524- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Tanticucho N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, con una Superficie de 2173,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Quilpo, al Sud con Parcela 012, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Calle Tanticucho, cuenta N° 230431417877- (Lote 6- Mza. 3)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: RICARDO MUÑOZ- Folio: 1862/1945 del que surge como marginal la planilla 9199- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567293 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110243/2021- GRAMAJO RODRIGO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRAMAJO RODRIGO DANIEL- D.N.I. N° 24.436.863- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Cina Cina N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, con una Superficie de 495,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Calle Cina Cina, al Este con Lote 26 y al Oeste con Lote 28, cuenta N° 230211020712- (Lote 27- Mza. 104)- cita al Titular de cuenta mencionado ADMINISTRACION GIARDINO SRL. y al Titular Registral: ADMINISTRACION GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO 7190 A° 1955- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567300 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108833/2020- GALEANO ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALEANO ANGELICA- D.N.I. N° 18.692.870- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 760 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N°370, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa del Dique, Barrio: Comercial, lindando al Nor-Este- con Lote 184, al Sud- Este con Calle Publica, al Nor- Oeste- con Lote 186 y al Sud- Oeste- con Lote 188. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120605543702- (Lote 187 Mza. 13) siendo Responsable Fiscal GONZALEZ SECUNDINO CITA al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ SECUNDINO y al Titular Registral: GONZALEZ SECUNDINO- Folio Real: Mat. 1068274- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA pro-

cederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567306 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112269/2022- MEDINA RICARDO AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RICARDO AGUSTIN- D.N.I. N° 22.697.517- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 400 metros 2, ubicado en Calle: Juan M. Gutiérrez, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto de Calamuchita, Barrio: La Huertilla, lindando al Norte- con Lote 11, al Este- con Calle Mendoza, al Oeste- con Lote 21 y al Sud- con Lote 13 y 16, cuenta N° 120203341976- (Lote 12 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado DUPUY ROQUE OSCAR y al Titular Registral: DUPUY ROQUE OSCAR- Folio Real: Mat. 960297- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567626 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074031/2006- HIDALGO RUBEN HUGO DNI 11176378 –CESIONARIA ROMERO GLADYS NELLY DNI F4120954 – (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HIDALGO RUBEN HUGO DNI 11176378 –CESIONARIA ROMERO GLADYS NELLY DNI F4120954 – (HOY SU SUCESION) - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 667 metros 2, ubicado en Calle Santiago Capdevilla S/N, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: El Mirador, lindando al Nor- Este con Lote K, al Sud- Este con Lote 91, al Nor- Oeste- con Calle Santiago Capdevilla y al Sud- Oeste- con Lote M, cuenta N° 230217120395- (Lote L)- cita al Titular de cuenta mencionado ASTRADA DE BUSTOS M y al Titular Registral: FERNANDO DOMINGO ALASINO; NELLY CAROLA ALASINO DE GARZON; MARTA ESTHER ALASINO DE FERNANDEZ FUNES; MARTHA LILIA ASTRADA DE BUSTOS- Folio 52625 Año 1950/ Folio 44079 Año 1951 Planilla 31263- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación,

la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567750 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111810/2022- FORRO PAOLA ROXANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FORRO PAOLA ROXANA- D.N.I. N° 23.379.765- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1299 metros 2, ubicado en Calle: Zurich S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte- con Lote 7, al Sud- con Lote 9, al Oeste- con Calle Publica y al Este- con Cañada, cuenta N° 230331388799- (Lote 8 Mza. 367)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: JUAN ENRIQUE FRANCHELLO- Folio 3511 Año 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567758 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106801/2019- ÑAÑEZ NORMA EDITH CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ÑAÑEZ NORMA EDITH CARMEN- D.N.I. N° 12.669.095- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 388 metros 2, ubicado en Calle: Tupungato S/N, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla del Monte, Barrio: Las Gemelas, lindando al Norte- con Lote 28, al Sud- con Calle Tupungato, al Este- con lote 26 y al Oeste- con calle Aconcagua, cuenta N° 230110314120- (Lote 27 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado URBA S.R.L y al Titular Registral: URBANIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio 21501 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567760 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109458/2021- GONZALEZ PAOLA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ PAOLA LORENA- D.N.I. N° 29.526.926- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1321,13 metros 2, ubicado en Calle: Nido De Los Zorzales N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 13 cuenta N° 230304839061- (Lote 12 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA AGUSTIN y al Titular Registral: PEREYRA AGUSTIN- PUEBLA DE PEREYRA MARIA OTILIA- Folio Real: Mat. 0928440- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567761 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103029/2015- ZAPATA, MABEL CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA, MABEL CRISTINA D.N.I. N° 16.019.926 – Sobre un inmueble según declaración jurada, rectificación de declaración jurada de fs. 71 y reporte parcelario de superficie 360 metros2, ubicado en Calle: PEDRO ORTIZ N° 520, Barrio: Centro, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con parte de lote 13, al Sur con calle Pedro Ortiz, al este con lote 14, al oeste con parte de lote 16, siendo el titular de cuenta N° 230301013618 (MZ 36 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado ESTRADA ANTONIO y al Titular Registral ESTRADA ANTONIO (Folio cronológico 188/1928) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento

de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567762 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112568/2022- DEHEZA, ARNALDO ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEHEZA, ARNALDO ROSARIO- D.N.I. N° 29.770.362- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 752.45 metros 2, ubicado en Calle: CORDOBA S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 003, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639019, F°4348 A°1944, al Sud- Este con Resto de Parcela 004, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639027, F°4348 A°1944, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 004, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639027, F°4348 A°1944 y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 005, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639035, F°4348 A°1944, cuenta 1) N° 260431639019- (Lote 46 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1906.710 antec. F° 4348 A° 1944 Planilla 8553, Cuenta 2) 260431639027 (Lote 47 Mza 6)- cita al Titular de cuenta ORRICO DE DIANDA I y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1906.711 antec. F° 4348 A° 1944 Planilla 8553, cuenta 3) 260431639035 (Lote 48 Mza 6) cita al Titular de Cuenta BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1907.861 antec. F° 4348 Año 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567768 - s/c - 26/11/2024 - BOE

